

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL, 27 DE JUNIO DE 2013

Ministerio de Salud



Orden de compra N°208

SEÑORES : GENERAL SUPPLY & SERVICE, S.A. DE C.V.

NIT : [REDACTED]

CLASIFICACION: PEQUEÑA EMPRESA

Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

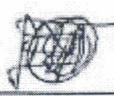
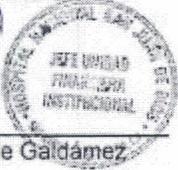
SOLICITUD No. 088/2013

CANT.	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	C/U	S/C	METROS DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/4"	\$ 10.00	\$ 50.00
10	C/U	S/C	METROS DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8"	\$ 3.30	\$ 33.00
5	C/U	S/C	METROS DE TUBO COBRE FLEXIBLE DE 1/4"	\$ 2.00	\$ 10.00
20	C/U	S/C	CABLE TSJ 12-3	\$ 2.65	\$ 53.00
TOTAL					\$ 146.00
			FORMA DE PAGO : CREDITO 30 DIAS		
			TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATA		
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.			

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.
 TRAMITO: Luis Eduardo Cruz.

JEFE U.A.C.I.  
 Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.  
 Lic. Gloria Orellana de Galdamez

AUTORIZADO: DIRECTOR  
 Dr. José Manuel Pacheco Paz